

administración local**AYUNTAMIENTOS****CABEZARADOS****ANUNCIO**

Solicitada por doña Susana Gregoria Lillo Chillarón, con D.N.I. número 25.398.271-S, y con domicilio a efectos de notificación en calle Las Eras, número 17, de Cabezarados, autorización de actividad sujeta a control previo por las siguientes razones sanidad para la instalación de la actividad de bar-cafetería, que se desarrollará en el establecimiento situado en calle Real, número 42, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la normativa vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Cabezarados, a 8 de enero de 2018.-La Alcaldesa, María Prado Ruiz Moreno.

Anuncio número 164

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>